



NUEVO PLAN DE AUTOFINANCIAMIENTO

MAR. 02 DE JUNIO DE 2020

GRACIAS

At'n:
 Director General
 Gerente General
 Gerente Conauto
 F&I Conauto
 Asesor de Venta

Estimados Distribuidores Ford, les presentamos nuestro nuevo plan el cual esta especialmente diseñado para todo aquel personal del sector salud interesado en la compra de un auto Ford con beneficios únicos y especiales.

PLAN GRACIAS (CON AUTO AHORRO) Clave plan D350-D353

ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD QUE DESEEN REALIZAR UNA COMPRA PROGRAMADA CON LOS MEJORES BENEFICIOS.

70% de descuento al contratar en junio

El cliente solicitante contrata pagando únicamente el 30% de la primera mensualidad.

5 descuentos adicionales del mes 2 hasta el mes 6

Mes 2 - 50% de descuento, mes 3 - 40% de descuento, mes 4 - 30% de descuento, mes 5 - 20% de descuento y mes 6 - 10% de descuento, Conauto abonará la diferencia al estado de cuenta para completar el pago mensual.

Bono especial de hasta \$10,000 pesos

Para todos aquellos clientes que decidan estrenar el auto contratado a partir del 6º mes en adelante (AP), para los clientes que elijan estrenar entre los meses 1 y 5 recibirán un bono únicamente de \$5,000, el bono aplica para clientes con buen comportamiento de pago (puntuales) el importe del bono será aplicado directamente al estado de cuenta.

Localizador GRATIS

Por 3 años con asistencia telefónica incluida, aplica para aquellos clientes que al momento de la evaluación de crédito requieran este dispositivo para su autorización.



PLAZOS: 48 y 60 MESES
 CON o SIN ANUALIDADES
 APLICA PARA TODAS LAS LÍNEAS
 TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD
 MEDICOS(as), ENFERMEROS(as), CAMILLEROS(as), PARAMEDICOS(as) Y ADMINISTRATIVOS

REQUISITOS DE CONTRATACIÓN

El solicitante deberá tener una antigüedad mínima en el empleo de 1 año y deberá anexar al momento de la integración **uno** de los siguientes documentos:

- Credencial del trabajo vigente.
- Recibo de nómina del último mes.
- Cédula profesional.
- Carta del hospital donde labora acreditando puesto y antigüedad.

Tabla de adjudicación y requisitos EVC contratando en junio Plan Gracias

Mes	Mes de Antigüedad	Descuento en el pago mensual	Cuotas anticipadas 48 y 60 meses	Bono Especial*	Localizador incluido	Comprobación de ingresos	Buró de Crédito	Figura de respaldo
Jul.	1	70%	Sorteo	\$5,000	SI	(1)	(1)	Coobligado
Ago.	2	50%	Sorteo			(1)	(1)	
Sep.	3	40%	Sorteo			(1)	(1)	
Oct.	4	30%	4			(1)	(1)	
Nov.	5	20%	4			(1)	(1)	
Dic.	6	10%	4	(1)		(1)		
Ene.	7		4	\$10,000		(1)	(1)	Sin figura de respaldo
Feb.	8		2			(1)	(1)	
Mar.	9					(1)	(1)	
Abr.	10					(1)	(1)	
May.	11					(1)	(1)	
Jun.	12					(2)	(3)	

(1) Los comprobantes de ingresos y buró de crédito deberán ser parte del expediente y se considerarán de acuerdo a la política de evaluación de crédito vigente.

(2) Comprobación de ingresos: a partir del mes número 12 no será requerido el porcentaje de ingresos de 1.3 veces la mensualidad más el seguro automotriz, sin embargo se deberán integrar al expediente los comprobantes de ingresos.

(3) Buró de crédito: a partir del mes número 12 no será considerado el historial de crédito, sin embargo este se deberá integrar al expediente, no aplica MOP99.

*La promoción de BONO ESPECIAL aplica si el cliente fue puntual en el pago de sus mensualidades.

PLAN GRACIAS PARA CLIENTES PLATINO

Beneficios:

- Descuentos del 70% en la primera mensualidad y descuentos graduales en las siguientes 5 mensualidades.
- Adjudicación 1+0 (solicitar etiqueta).
- Bono de \$5,000 o hasta \$10,000 aplicado al estado de cuenta de acuerdo a la tabla de adjudicación para clientes puntuales.

PLAN GRACIAS CLIENTES REPETITIVOS

Beneficios:

- Descuentos del 70% en la primera mensualidad y descuentos graduales en las siguientes 5 mensualidades.
- Adjudicación 1+3 a 48 meses y 1+4 a 60 meses (solicitar etiqueta).
- Bono de \$5,000 o hasta \$10,000 aplicado al estado de cuenta de acuerdo a la tabla de adjudicación para clientes puntuales.

PLAN DE INCENTIVOS PARA LA FUERZA DE VENTAS

El esquema de pago de incentivos para la fuerza de ventas del plan Gracias aplica como se describe la circulares 046/2020, 057/2020 y 059/2020.

CONDICIONES GENERALES DE LOS PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO CONAUTO

Los planes de autofinanciamiento Conauto estarán vigentes hasta el martes 30 de junio de 2020 y se encontrarán disponibles en el sistema SIR a partir de la publicación de la presente circular. El último día para realizar el pago de las líneas de capturar de los contratos con estos planes, será el martes 30 de junio, de acuerdo al horario bancario, contarán para captura en sistema de estos contratos hasta las 23:59hrs. tiempo del centro de México del mismo 30 de junio de 2020. Importante: no está permitida la venta de 2 contratos de autofinanciamiento para la entrega de 1 sola unidad de mayor precio. La información contenida en la presente circular es de carácter confidencial y estratégico para Conauto, S.A. de C.V. por lo tanto esta información no puede ser comunicada, transmitida y/o publicada por ningún otro medio no autorizado por Conauto.

Atentamente,

Francisco López Becerra
Director Comercial

Luis E. Pérez Rosales
Gerente Nacional de Ventas